EVIDENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GARANTÍAS DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

COSTOS DE LA RUTA INTEGRAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS -RIPS- PARA LA PRIMERA INFANCIA

Autor(es): Daniel Badillo Muñoz, Consultor Unicef

1. INTRODUCCIÓN/ANTECEDENTES

La primera infancia tiene una relevancia estratégica en el desarrollo de todo ser humano, y se refiere al crecimiento y desarrollo de un niño/a desde el embarazo de una mujer, hasta el ingreso del niño/a en la escuela primaria. El Comité Interinstitucional para la Atención de la Primera Infancia (CIAPI), conformado con representantes de la Secretaría de la Presidencia, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, la antigua Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, el entonces denominado Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia, la Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal, el Foro Nacional de Convergencia, ChildFund de Honduras, Save the Children, Ayuda en Acción, Teletón, Visión Mundial, Organización de Estados Iberoamericanos y UNICEF, trabajó durante los años 2010 a 2013 en la elaboración de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PAIPI) y su Plan Estratégico. Durante los años 2014 a 2016 el Gobierno, con el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y el apoyo del Despacho de la Primera Dama, trabajó en el modelaje de una estrategia comunitaria para la atención comunitaria de la primera infancia, que se denominó Estrategia "Criando con Amor".

En el año 2016, se abordó el diseño del conjunto de prestaciones de servicio que hacen parte de la Ruta Integral de Prestaciones de Servicios (RIPS), posteriormente fueron jerarquizadas definiendo el conjunto de prestaciones básicas con las cuales comenzará la implementación de tal Ruta.

2. OBJETIVOS

Presentar una estimación de costos de las prestaciones de servicios RIPS para la Primera Infancia en Honduras.

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y/O ANÁLISIS

La metodología empleada primero cuantificó el costo de cada una de las prestaciones en las instituciones públicas que prestan servicios. Se cuantificó lo que en el 2016 realmente le costó al Estado entregar a los hondureños cada una de las prestaciones (no lo que debería costar). De las instituciones públicas que prestan servicio, se consideraron 16 centros de costos a analizar. Posteriormente, se estimó para cada centro los costos recurrentes, totales y unitarios o por beneficiario, enfocándose en los tres principales insumos: recursos humanos, bienes y servicios, y materiales y suministros; luego, a nivel más global, se cuantificó los costos no recurrentes o de capital (infraestructura y equipamiento). El siguiente paso fue determinar las brechas de población no cubierta actualmente o por cerrar y, con los costos por beneficiario, se cuantificó el esfuerzo financiero o necesidad de financiamiento requeridos para cubrir a esas poblaciones pendientes con las intervenciones de la RIPS. Finalmente, se exploró la disponibilidad de recursos fiscales existentes en Honduras en el corto y mediano plazo (2017-2021) para identificar las potenciales fuentes de financiamiento para que el Estado hondureño pueda cubrir la brecha de cobertura estimada.

















EVIDENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GARANTÍAS DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

En los resultados obtenidos del costeo, se constataron costos recurrentes por beneficiario de las catorce prestaciones consideradas en la RIPS con montos muy dispares. La prestación por beneficiario más costosa fue la educación prebásica, con un costo por alumno de L. 8,945 ó USD 389 y le siguen la construcción de infraestructura para agua segura con un costo por beneficiario de L. 6,827 ó USD 296.9 y la educación inicial con un costo por alumno de L. 6,092 ó USD 264.9. La prestación menos costosa es la construcción de espacios públicos para arte, la cultura y el deporte, con un costo por niño de L. 49 ó USD 2.1.

Se determinó una brecha de 5,705,309 beneficiarios que deben ser cubiertos por la RIPS, siendo las de agua segura, de educación inicial y de educación prebásica las poblaciones pendientes de cobertura más cuantiosas. El requerimiento financiero para cubrir la brecha ascendió a cerca de L. 30 mil millones ó USD 1,313 millones, equivalentes al 6.1% del PIB en el 2016. La disponibilidad de recursos fiscales durante el período 2017 y 2021, para que las prestaciones de la RIPS lleguen a aquellas poblaciones faltantes (universalización), son prácticamente nulas, es decir no hay espacio fiscal para ello, necesitando explorar y encontrar el espacio fiscal potencial.

5. CONCLUSIONES o CONSIDERACIONES FINALES.

- La no atención de la primera infancia a tiempo tiene costos muy elevados para las sociedades, en el presente y en el futuro (de 3.6% a 4% del PIB, por la no cobertura en educación prebásica; y cerca del 7% del PIB por retraso en el crecimiento durante la infancia de los trabajadores)
- Se debe acordar un pacto fiscal en beneficio de la primera infancia, en tanto acuerdo sociopolítico que reconozca las obligaciones y derechos recíprocos entre el Estado y la sociedad, yendo más allá de los tradicionales aumentos de impuestos o controles de gastos, por lo que su concreción debe ser el resultado de un consenso amplio, abierto y transparente entre la mayor cantidad posible de actores que representen sectores políticos, sociales y económicos.
- El pacto fiscal debe tener un enfoque integral (ingresos, gastos, financiamiento, calidad del gasto, transparencia, rendición de cuentas) y fundamentarse en una visión de largo plazo, donde se busque el equilibrio en las cifras fiscales al tiempo en que se mejoran las condiciones de vida de los hondureños, particularmente de la primera infancia.













